

Acta N°74 en la ciudad de Montevideo, a los 17 días del mes de agosto de 2022 y siendo la hora 16:00, se reúne el Gobierno del Municipio C en local sito Av. Luis A. de Herrera N°4512, con la presencia de los Concejales Jorge Cabrera (Alcalde), Carlos Bereau titular, Elba Rodríguez titular, Néstor Delgado suplente y Roberto Fontes suplente por el Frente Amplio, Luis Fernández titular, Alejandra Britos suplente y Silvia Santalla suplente por el Partido Nacional y Gonzalo Fontenla titular por el Partido Colorado.

Lectura Acta N°73

Aprobada sin correcciones.

Resoluciones aprobadas

- **Res. N°128/22/0113-** Aplicar una multa de UR 5 (Unidades Reajustables cinco) por carecer de Habilitaciones Municipales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales, Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas - SIME) - (Primera Reincidencia), a la firma CAFÉ SUÁREZ, RUT: 21407060018, propiedad de la Sra. María José Grande, C.I: 2.994.977-2, responsable del establecimiento destinado cafetería, sito en Avda. Joaquín Suárez N.º 3724. Expediente:2022-3370-98-000200.-
- **Res. 129/22/0113** - Asignar una partida especial por la suma de \$4.000 (pesos uruguayos cuatro mil con cero centésimos), a favor de este Municipio, para las actividades culturales "Empoderamiento en pedales" y "Ciclo de Cine", que serán llevadas a cabo por la Comisión de Género, Equidad y Adulto Mayor y por la Comisión de Cultura, Patrimonio y Turismo respectivamente, del Concejo Vecinal N.º 16. Expediente: 2022-3380-98-000326.-
- **Res. 130/22/0113** – Ampliar en un 100% la licitación pública con pedidos N.º P393687103 N.º P393687101, reconstrucción y ejecución de remociones y reposiciones en pavimento de hormigón en territorio del Municipio C

Previos

- El concejal Rodrigo Fabricio Llugdar informa que se tomará licencia por el día de hoy, quedando su suplente Gonzalo Fontenla como titular por esta sesión.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- La concejala Margarita Castro informa que no podrá asistir a la sesión de hoy, quedando como titular su suplente Carlos Bereau.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Temas

- Siendo las 16:00 horas se recibe a representantes del Equipo de Igualdad de este Municipio, Psicóloga Natalia Farias en representación de la asesoría para la Igualdad de Género y por el municipio las Trabajadoras Sociales Andrea Martínez y Vanessa Elizalde. El señor alcalde les da la bienvenida y les da la palabra a los concejales

Municipales para que realicen las consultas respecto de las dudas que tenían sobre el taller Hombre Construyendo Igualdad.

Andrea Martínez indica que vinieron porque hubo una propuesta para utilizar un recurso que ofreció asesoría para la igualdad, para el cual se había conseguido fecha para el comienzo del taller en el municipio el día de hoy. Dicho taller tiene una gran demanda, ya que se ofrecen a toda la intendencia y a sociedades civiles. Por tal motivo hubo que agendarse con tiempo, indicando que la fecha que se tenía agendada se perdió y hay que volver a agendar.

Vanessa Elizalde expresa que vieron al taller como una propuesta anual en el marco del eje de la asesoría que es el trabajo de la cultura organizacional de igualdad de género, dentro de lo cual se intenta sensibilizar al funcionariado y en este marco es que se propone el taller. El mismo es de modalidad mixta (mujeres y hombres), que ahora se tiene la posibilidad de poder realizarlo en octubre.

El concejal Luis Fernández indica que una de las dudas que habían surgido era si lo planteaban realizar de forma obligatoria para el funcionariado y consulta por el tema del horario, ya que se entiende que lo ideal es que la mayor cantidad de funcionarios pueda participar del mismo. Expresa que se enteró en sesión que ya hubo algún taller similar y quería saber si tienen idea de cuál fue el impacto que tuvo, realizó la consulta porque considero que es importante hacer un seguimiento de esto.

La concejala Elba Rodríguez consulta si se planea realizar con todos los servicios juntos, ya que de esta manera puede que se tenga que cerrar alguno de ellos por este motivo.

Andrea Martínez, expresa que la propuesta que se realizó es modificable por el Gobierno Municipal, la idea es que sea opcional y que sea mixto. Esto hace que sea bien diferente al anterior, ya que era obligatorio y era exclusivamente para varones. Como era obligatorio lo que se hizo fue generar que el curso fuera en dos horarios diferentes.

En este caso por más que nosotras sabemos que es super importante este taller, sabemos también que el nivel de inscripción no va a hacer que los servicios se cierren. Son temas que generan resistencias, que continúan generando resistencia, este taller que viene enfocado en los varones. Nunca pensamos que pudiera pasar que quedara sin atención al público. A lo mejor lo que se puede hacer ahí, cuando se realicen las inscripciones se puede hacer una recomendación a las direcciones de que se tenga en cuenta que el servicio no quede cubierto, que pueda seguir atendiendo.

Elizalde, expresa que el horario en un principio era en la tarde, pero por recomendación del alcalde, se pasó para la mañana, para que las cuadrillas que tienen horario laboral en la mañana puedan asistir si así lo desean. En referencia a una de la consulta del concejal Luis Fernández, informa que la valoración que se realizó sobre el curso anterior que fue muy positiva y se indicó continuar con el trabajo ya que hubo un poco de resistencia sobre todo en el grupo dos.

Estamos pensando cómo encarar el tema de la convocatoria, ya que estimamos que no serán muchos los que se inscriban. Realmente creemos que es una instancia que está muy buena, que tenemos que aprovecharla. Creo que el tema de la organización vamos a tener que personalizarla por lo menos con los capataces, para lograr una mayor convocatoria.

El tema de la obligatoriedad pensamos que en este momento teníamos que evaluarlo, porque no sabemos si esto no generó también resistencia en el curso pasado, ya que estaban obligados a asistir. Darío en su momento nos informó que algunas veces hubo mucha resistencia en su momento.

Natalia Faría expresa que hay distintas formas de encarar el curso, solo con hombres o mixto (hombres y mujeres, ambos enfocados en sensibilizar o capacitar, en este caso se optó por sensibilizar. Cada ciclo tiene tres encuentros. Al ser mixto, si bien el foco está en la masculinidad y en las violencias cotidianas, muchas veces inconsciente. Va mucho por lo cotidiano y se pone el foco en la masculinidad, pero se problematiza entre todos y todas. Estamos conscientes que problematizar estos temas impacta en la vida cotidiana y en los ámbitos laborales. Es darse un tiempo para darse para pensar estas temáticas.

Andrea indica que este taller lo podemos tomar a modo de prueba, realizándolo dentro del horario de trabajo y sin que sea obligatorio para ver luego como encaramos otros talleres de este tema.

Este es el formato más light de los que podíamos elegir, pensamos que la otra vez se generó tanta resistencia porque pensamos que los varones, se sintieron que “Uds. varones tienen que ir al taller que es obligatorio y mejoren”, que seguramente afectó negativamente. Si vemos que con este llamado abierto los varones no se sienten motivados a realizarlo y que sienten como que no tienen nada que ir a aprender, ahí veremos una nueva forma de encararlo. Porque nos consta, además, que en varios ambientes laborales hay tensiones con el tema de género, que se expresa más en las cuadrillas, suponemos que debe de ser por la tarea, vestuarios, etc. y otros componentes porque han aparecido las temáticas.

El alcalde expresa, en relación con lo que planteabas de hablar con los jefes a lo mejor estaría bueno realizar alguna charla previo en los comedores por ejemplo donde se juntan todos, haciéndoles la propuesta, organizado previamente con los directores, para lograr un incentivo. Si es necesario se puede plantear también un cambio de horario, llegado el caso para quienes quieran participar y no estén trabajando en el horario del taller.

Andrea, viendo que hay aceptación vamos a intentar generar que el horario del taller sea en la mañana. Podríamos organizar la inscripción como se realizó para el taller de lengua de señas, donde cada uno se anotaba, creo que fue generado por la secretaria del alcalde.

Expresa el señor alcalde que luego de que tengan la nueva fecha de comienzo del taller, hay que comunicarles a los directores.

Siendo las 16:30 horas se retiran de sala las representantes del Equipo de Igualdad y de la asesoría de género.

- Siendo las 16:47 horas ingresan a sala directivos del Club Colón, señores Juan Sarasini y Antonio Galisi.

La concejala Alejandra Britos expresa que se los convocó por la problemática de tránsito que hay en el entorno del Club Colón cuando hay eventos deportivos o de otra índole. En la acera de enfrente al club, hay un cartel de no estacionar y los vehículos paran ahí.

El señor Antonio Galiasi, expresa que no pueden saber si los vehículos que estacionan ahí son de personas que asisten a actividades del Club Colón.

Continúa la concejala Britos indicando que los clubes deportivos que tengan más de 150 metros cuadrados deben tener estacionamiento.

El señor Galiasi entiende que habría que ver si en todos los lugares donde se juegan partidos de básquetbol pueden contar con la cantidad de plazas de estacionamiento que dice. Pero está bien Uds. lo disponen.

La concejala Britos indica que no estamos disponiendo nada, que solo entendemos la necesidad de que por lo menos pongan un cuidacoches para que indique a las personas que no se puede estacionar en los lugares indicados por la cartelera.

De eso se debe encargarse la Intendencia de Montevideo que tiene muchos inspectores de tránsito, dice el señor Galiasi.

El concejal Luis Fernández expresa que la intención de esta reunión es buscar una convivencia saludable, la idea del Gobierno Municipal es apoyar a los clubes porque son parte de la identidad de un barrio, pero también los vecinos puedan convivir saludablemente con el club del barrio y lo que se busca es un consenso, entonces estamos buscando una solución en conjunto. Noto como cierta molestia, pero no es la intención. La idea es que los vecinos y quienes van a participar de las actividades que se realizan en el Club Colón, que puedan convivir amigablemente, es tan simple como eso. Se busca encontrar la manera de que eso pase entre todos.

El señor Juan Sarasini entiende que acá venimos para mediar, sin ninguna duda. No sé si Uds. saben que el club está dispuesto a trabajar con Uds. como lo hemos hecho con Presupuesto Participativo, con liceos, escuela, Las Duranas. Todo lo que hemos podido brindar lo realizamos. Nosotros estamos un poco molestos porque hay una persona que nos ha hecho denuncias por doquier y nunca dijimos nada y en realidad le hemos abierto las puertas del club siempre.

La verdad no se bien que es lo que nos está afectando hoy.

El señor alcalde expresa que, a modo informativo, el departamento de Tránsito de la Intendencia de Montevideo no depende de nosotros, ni la multa, ni la reglamentación.

Lo que nosotros hacemos como gobierno local, es recepcionar las denuncias, quejas y malestar de los vecinos por vehículos mal estacionados. Los que nosotros hacemos es tratar de mediar y por tal motivo hacemos la solicitud para poder conversar con Uds. para ver de qué forma y de común acuerdo, aunque el evento no tenga nada que ver con Uds.

Galiasi expresa que están abiertos para ver cómo se puede ayudar con el tema del estacionamiento y que esperan el consejo para ver cómo actuar.

El señor alcalde indica que la idea es trabajar en equipo. En el caso de los eventos lo que recomendamos, en cualquier institución, se aclare por algún medio que se respete los estacionamientos del entorno porque capaz que pasa el guinche y se lleva los vehículos o

si no se los lleva los puede multar. ¿Después que es lo que pasa con los dueños de los vehículos que fueron al evento, van a ir a reclamar a la institución y el club dirá que no tiene nada que ver? Esto es un ida y vuelta. Lo que se solicita es que cuando se realicen actividades del club se les informen a los participantes que se respete la reglamentación de estacionar.

Galiasi entiende que, si una persona estaciona su vehículo en un lugar no permitido, no es problema del club.

Sarasini expresa que se puede hacer como con el resto de la reglamentación que la Intendencia tiene para el tipo de eventos que realiza específicamente el Club Colón, sumarle el tema del estacionamiento.

La concejala Elba Rodríguez dice que lo primordial es tener una buena convivencia con los vecinos que viven en el entorno. El hecho de que un vecino quiera salir con su auto de su casa y no pueda hacerlo porque alguien le estacionó en la puerta de su garaje no ayuda a la buena convivencia.

El concejal Gonzalo Fontenla expresa que quiere aclarar que este no es un cuestionamiento de nosotros al club ni viceversa. La idea es como dijo el alcalde, buscar un punto medio.

El señor Galiasi entiende que a lo mejor hubiera sido bueno que el gobierno se trasladara hasta el club y no que ellos tuvieran que venir. Porque pueden ver los carteles, las bajadas de garaje etc. ¿Qué podemos hacer nosotros y las personas estacionen donde no se debe? Hay un coche en la calle Fomento que hace años que se está arreglando sobre la vereda y nadie dice nada, no se puede hacer bailes, aunque en todos los lugares los hagan, me cuesta entender.

Luis Fernández indica que en los casos nombrados se aplica el mismo criterio, seguramente si ese vecino está generando un perjuicio le va a pasar lo mismo, se va a actuar de la misma manera. Esto no es personal.

Sarasini expresa que Fomento hoy por hoy no se puede estacionar de 7:00 a 20:00 horas y siempre está lleno de autos estacionados y no es por eventos puntuales del club, porque pasa todos los días.

Estamos abiertos de par en par, siempre hablando y de buena fe lograr solucionar los problemas, colaborar, ayudar en lo que se pueda.

El señor alcalde pide disculpas por haberlos hecho trasladar y les agradece la presencia.

El señor Sarasini expresa que estamos abiertos para trabajar en conjunto y les dejo un teléfono para contactarse con nosotros.

Siendo las 17:20 horas se retiran los representantes del Club Colón.

- Se extiende plazo para acceder a fondos extrapresupuestales a través del Programa de Iniciativas de Desarrollo Económico Territorial de OPP.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Desde el Concejo Vecinal N°16, se informa la perdida de la calidad de concejales Vecinales de Vanessa Castro, Clara Anderson y de Juan Aldaya

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento, entendiendo que se comunicó a la Junta Departamental de Montevideo, según indica la información enviada.

Se reitera el pedido a los Concejos Vecinales N°3, 15 y 16 de que envíen a este cuerpo las actas generadas en las reuniones del plenario de cada uno.

- Invitación para participar en curso virtual “Introducción a la seguridad Vial y promoción para la salud para el Gobierno Municipal” organizado por UNASEV

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Aprobación del estado del Proyecto presentado ante la OPP por el Literal C, informando la utilización del 100% del presupuesto del proyecto.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto el informe presentado por el sector Presupuestal de este municipio, este cuerpo declara que los trabajos realizados con sus respectivos montos se ajustan a los descripto.

- Comisión de cultura invita al lanzamiento de la IX edición de las “Llamadas de Invierno” a realizarse en el MAM el miércoles 17 de agosto hora 19:30 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Informes de compromisos de gestión correspondiente al mes de julio 2022
 - Áreas Verdes MC – meta C-11
 - CCTG – CCZ N°3 – meta C-48
 - Área de Arquitectura – CCZ N°3 – metas C-65, 66 y 67
 - Área Social – CCZ N°3 – meta C-68
 - Área Operativa – CCZ N°3 – meta C-43
 - Sector Inspectivo – CCZ N°3 – meta C-70

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento

Pagos

- **2022-0013-98-000443** - LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONVENIO MUNICIPIO C - MOVIMIENTO TACURU, PEDIDO SAP I359074101 - MES JULIO 2022 **Total: \$4.290.736**

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de agosto de 2022, resolvió por mayoría, con voto negativo del concejal Gonzalo Fontenla: autorizar el pago correspondiente al convenio entre este Municipio y Movimiento Tacurú, por el barrido manual del territorio del Municipio C en el mes de julio de 2022, por un monto de \$4.290.736 (pesos uruguayos cuatro millones doscientos noventa mil setecientos treinta y seis con 00/100). Previo a su remisión a Contaduría-Contralor de liquidación de convenios, compensaciones y garantías, pase al sector Presupuestal (0407) a sus efectos.

Compras menores a \$30.000

- **110243** – Dispensadores de agua (meses junio y julio) – \$7.0002 – MC – **2022-0013-98-000420**
- **110524** – Arrendamiento dos gabinetes higiénicos – \$ 5.000– CCZ N°15 – **2022-7602-98-000016**

- **110698** – 3 horas de publicidad rodante - \$6.588 – CCZ N°15 – **2022-7602-98-000017**
- **110746** – Extractor de aire pared – U\$\$ 89 – CCZ N°15 – **2022-7602-98-000018**
- **110001** – Reparación de portero eléctrico - \$25.986 – CCZ N°3 – **2022-4865-98-000040**
- **Pedido 111145 y 111146** – correspondientes correlativamente a servicio y materiales para la reparación de chipera - \$4200 y \$2200.
- **110240** – Servicio de boletería CCTG del 26/6 al 24/07 -\$17.446 – CCZ N°3 – **2022-4865-98-000042**
- **110099** – Mantenimiento de aire acondicionado para 13 equipos por 12 meses - \$21.960 – CCZ N°16 – **2022-3380-98-000327**
- **109436** – Materiales para herrería - \$21.856 – MC – **2022-0013-98-000363**
- **109426** - Materiales para herrería - \$9.248 + U\$433.53– MC – **2022-0013-98-000363**
- **110820** – Lona reforzada para el encuentro saludable (cartelería) - \$11.785 – MC – **2022-0013-98-000431**
- **111295** – Compra de materiales para imprenta – U\$256,22 – CCZ N°16 - **2022-3380-98-000365**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$30.000

- **109646** – Bolsas de nylon de 50 micrones - \$111.264 – CCZ N°3 – **2022-4865-98-000035**
- **110236** – Arrendamiento por 12 meses de dispensadores de agua - \$35.868 – MC – **2022-0013-98-000416**
- **109020** – Monitoreo de alarma con respuesta por 9 meses cantón Rocha y Casa de la Cultura - \$44.954,86 – CCZ N°3 – **2022-4865-98-000030**
- **110363** – Mantenimiento de impresora de comunicaciones agosto a diciembre 2022 y enero 2023 a julio 2023 - \$380.845 – MC – **2022-0013-98-000422**
- **109420** - Materiales para herrería - \$38.360 – MC – **2022-0013-98-000363**
- **109422** – Materiales para herrería – U\$2.229,54 – MC – **2022-0013-98-000363**
- **109404** - Materiales para herrería - \$85.852 – MC – **2022-0013-98-000363**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Formulario Ventanilla Única

- **460674** – **Solicitante:** Casa Editorial HUM – **Actividad:** Feria de discos, libros e ilustraciones. Lecturas y música – **Lugar:** Plaza Las Pioneras - **Fecha:** 17 y 18 de setiembre **Horario:** de 15:00 a 19:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **458752** – **Solicitante:** Alejandro Schmidt – **Actividad:** Ensayo de escola de samba – **Lugar:** Plaza las Pioneras - **Fecha:** desde el 21 de agosto de 2022 al 21 de marzo de 2023 **Horario:** de 16:20 a 20:20 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **457785** – **Solicitante:** Comité de Longboard – **Actividad:** Evento deportistas de longboard – **Lugar:** Calle Ayohuma - **Fecha:** 18/09/2022 **Horario:** de 11:00 a 17:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **457654 – Solicitante: Escuela N°11 Abraham Lincoln – Actividad: Festival – Lugar: Gustavo Gallinal N°2130 – Fecha: 10/09/2022 Horario: de 10:00 a 17:00 horas.**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **457427 – Solicitante: Rodolfo Listur – Actividad: Acto por el día del comité de base – Lugar: Gutiérrez y Capurro – Fecha: 25/08/2022 Horario: de 15:00 a 20:00 horas.**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **455869 – Solicitante: Departamento de Cultura – Gerencia de Festejos y Eventos de IM – Actividad: Llamadas de admisión 2022 – Lugar: Avda. Delmira Agustini desde Avda. Buschental hasta Avda. León Ribeiro - Fecha: 08 y 09/10/2022 Horario: de 09:00 a 20:00 horas.**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **454499 – Solicitante: Vivian Mourglia – Actividad: Celebración del día del comité de base – Lugar: Plaza Atahualpa (Florencia Escardó y Cubo del Norte) – Fecha: 25/08/2022 - Horario: de 14:00 a 18:00 horas.**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Expedientes:

- **2022-3380-98-000215 - FONDO DE MATERIALES**

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 03 de agosto de 2022, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal N°16, debido a lo planteado por la solicitante, se autoriza el subsidio del 100% del fondo como excepción. Remítase las presentes actuaciones a dicho servicio (3380) para continuar con la tramitación.

- **2022-3240-98-000338 - SOLICITUD DE APOYO LOGÍSTICO Y DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA ACTIVIDAD A REALIZARSE EL DÍA 23/09/2022 EN PLAZA EX- TERMINAL GOES**

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de agosto de 2022, resolvió por unanimidad: vuelva al servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240) con destino a la comisión de Cultura del Concejo Vecinal, solicitando se exprese el motivo y se detalle y desarrolle de que trata la actividad que solicitan sea de interés municipal. Cumplido vuelva.

- **2022-3380-98-000344 - DENUNCIA CAMIONES QUE ESTACIONAN Y OBSTRUYEN LA TOTALIDAD DE LA CALLE FERNANDO OTORGUES**
- **El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de agosto de 2022, resolvió por unanimidad:** vista la denuncia presentada, la cual será tratada por la división Transporte por medio del reclamo gestionado N°99588822 y que el control correspondiente para el traslado del depósito en cuestión se está realizando por medio del expediente 2016-3380-98-000063, vuelva al servicio Centro Comunal Zonal N°16 (3380) a sus efectos.
- **2022-3240-98-000363 - MUNICIPIO C ÁREAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LOS SERVICIOS CCZ 3, CCZ 15 Y CCZ 16**

El Gobierno de Municipio C, en sesión de fecha 17 de agosto de 2022, resolvió por unanimidad: visto la consulta realizada en adjunto de actuación N°2, se resuelve que, para el tratamiento de veredas en mal estado en padrones privados, se entiendo pertinente se maneje el punto a) planteado "Intimar al propietario de acuerdo con lo que establece el Digesto Departamental. Según Vol. VIII, Art. D 2179, otorgando un plazo de 10 días hábiles para iniciar la gestión de permiso de construcción o reconstrucción de veredas y posterior a su autorización, un plazo de 45 días para ejecución de las obras"

En lo que refiere a las intervenciones frente a predios que tengan en mal estado estado las veredas y que sean propiedad de públicos, remítase a la Abogada Asesora (8908) de este Municipio solicitando informe de ser posible, según la reglamentación como se puede tratar el cobro de las reparaciones que no se realicen luego de la intimación correspondiente.

- **2021-3240-98-000648** - SOLICITUD INSPECCIÓN TÉCNICA GUSTAVO GALLINAL 2098 APTO 1

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de agosto de 2022, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°3, pase al sector acuerdo (0411) solicitando se dicte resolución de multa por un valor de UR 20 (veinte), al amparo del Dto. 21.626 Sección II Artículo 3º Numeral 12 Inciso A, a la Sra. María Gabriela PÉREZ SEGREDO o SEGREGO, CI 2.672.322-0, domiciliada en Cufre 2947, por no haber mediado reparación para el cese humedades en el padrón lindero.

- **2016-3240-98-000066** - PROPUESTA MEJORA PLAZA CARLOS MENDILAHARZU. ISIDORO DE MARÍA, EMILIA PARDO BAZÁN Y DR. ANGEL FLORO COSTA. -
El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de agosto de 2022, resolvió por unanimidad: pase para tratarse en próxima sesión (0448).

- **2022-3240-98-000329** - TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA HOMBRES CONSTRUYENDO IGUALDAD. -

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de agosto de 2022, resolvió por unanimidad: en virtud de la reunión mantenida por el equipo de Igualdad del Municipio C, se entiendo pertinente aprobar la realización del taller Hombres Construyendo Igualdad, considerando que el horario en la medida de lo posible sea en la mañana para que todo funcionario que así lo desee, pueda inscribirse y cuando te tenga la nueva fecha de comienzo se informe a las direcciones correspondientes. Pase al servicio Centro Comunal Zonal N°15 (3370), con destino al área Social para continuar con el trámite.

Siendo las 19:00 horas, se da por concluida la sesión.